

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO PUESTO DE TRABAJO SIRHUS LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	NUM. ORDEN
28.909.602 83,7771	PAEZ AGRICULTURA PESCA	GUTIERREZ D.G. DE PESCA Y ACUICULTURA	JUAN LUIS D.G. DE PESCA Y ACUICULTURA	6664710 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	8
31.262.043 83,4199	GOMEZ AGRICULTURA PESCA	FERRER DELEGACIÓN PROVINCIAL	ANTONIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	8827010 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	9
44.205.584 82,8569	ALVAREZ AGRICULTURA PESCA	SERRANO DELEGACIÓN PROVINCIAL	LUIS JESUS DELEGACIÓN PROVINCIAL	8826710 TITULADO SUPERIOR HUELVA	DEFINITIVO	10
29.801.885 76,9291	CARRASCO AGRICULTURA PESCA	VEGA DELEGACIÓN PROVINCIAL	MANUEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	8826510 TITULADO SUPERIOR CÓRDOBA	DEFINITIVO	11
5.265.665 74,5585	MARTINEZ AGRICULTURA PESCA	FERNANDEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	CARMEN DELEGACIÓN PROVINCIAL	8826610 TITULADO SUPERIOR GRANADA	DEFINITIVO	12

ORDEN de 7 de junio de 2005, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Informática (B.2012).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Informática, convocadas por Orden de 14 de noviembre de 2003, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 228, de 26 de noviembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Informática, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarías Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direc-

ciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 5 de julio de 2005.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 7 de junio de 2005

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ  
Consejera de Justicia y Administración Pública

Junta de Andalucía  
Consejería de Justicia y Administración Pública  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO I

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2002-SISTEMA TURNO LIBRE  
CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, OPCIÓN INFORMÁTICA (B.2012)  
ADJUDICACIÓN DESTINOS

D.N.I. P.TOTAL	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓD. SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	NUM. ORDEN
74.632.952 109,5363	SOTO AGRICULTURA Y PESCA	MIRANDA DELEGACIÓN PROVINCIAL	VICTOR MANUEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	7036510	ASESOR MICROINFORMATICA GRANADA	PROVISIONAL	1
29.796.897 108,8583	MORA AGRICULTURA Y PESCA	GRANDE SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	INMACULADA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	2317810	ASESOR MICROINFORMATICA SEVILLA	PROVISIONAL	2
75.439.887 107,5601	MARIN JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	LAMPAÑA DELEGACIÓN PROVINCIAL	PEDRO DELEGACIÓN PROVINCIAL	6689210	ASESOR MICROINFORMATICA HUELVA	PROVISIONAL	3
52.231.537 106,6787	LAZARO INST. ESTADISTICA AND.	VICENTE DIREC. INST. ESTADISTICA AND.	FRANCISCO JAVIER DIREC. INST. ESTADISTICA AND.	7073810	ASESOR TÉCNICO SEVILLA	PROVISIONAL	4

D.N.I. P.TOTAL	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓD. SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CARÁCTER OCUPACIÓN	NÚM. ORDEN
44.294.224 104,7526	PORRAS OBRAS PÚBLICAS Y TTES.	RODRIGUEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	ELIAS DELEGACIÓN PROVINCIAL	2299110	TÉCNICO INFORMÁTICA HUELVA	PROVISIONAL	5
30.791.585 101,8604	JURADO GOBERNACIÓN	DIAZ DELEGACIÓN GOBIERNO	FELIPE ALBERTO DELEGACIÓN GOBIERNO	63010	ASESOR MICROINFORMATICA CÓRDOBA	PROVISIONAL	6
30.791.521 101,1274	CABEZAS OBRAS PÚBLICAS Y TTES.	MOYANO DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA DEL CARMEN DELEGACIÓN PROVINCIAL	2297310	TÉCNICO INFORMÁTICA CÓRDOBA	PROVISIONAL	7
31.239.816 100,3665	ROMAN ECONOMIA Y HACIENDA	ALVAREZ-OSSORIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	JESUS DELEGACIÓN PROVINCIAL	1770310	JEFE OPERACIÓN CÁDIZ	PROVISIONAL	8
28.495.526 99,7971	DIAZ AGRICULTURA Y PESCA	RUIZ SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	SERGIO SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	2317810	ASESOR MICROINFORMATICA SEVILLA	PROVISIONAL	9
75.015.933 99,2872	PEÑAS EDUCACIÓN	REDONDO DELEGACIÓN PROVINCIAL	ANTONIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	6614910	ASESOR MICROINFORMATICA JAEN	PROVISIONAL	10
26.022.642 99,1717	FERNANDEZ EMPLEO	PRESA DELEGACIÓN PROVINCIAL	PEDRO DELEGACIÓN PROVINCIAL	7829810	PROGRAMADOR HUELVA	PROVISIONAL	11
44.350.722 96,6665	POLO EMPLEO	COZAR DELEGACIÓN PROVINCIAL	JAVIER DELEGACIÓN PROVINCIAL	7829610	PROGRAMADOR CÓRDOBA	PROVISIONAL	13
30.825.882 96,4620	AGUILERA JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CASTRO DELEGACIÓN PROVINCIAL	MANUEL JESUS DELEGACIÓN PROVINCIAL	6709910	ASESOR MICROINFORMATICA CÓRDOBA	PROVISIONAL	14
24.269.198 96,3506	HERNANDEZ IGUALDAD Y B. SOCIAL	ROLDAN DELEGACIÓN PROVINCIAL	MIGUEL FRANCISCO DELEGACIÓN PROVINCIAL	2033810	ASESOR MICROINFORMATICA MÁLAGA	PROVISIONAL	15
30.823.845 95,9755	DUQUE EDUCACIÓN	PINTOR SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	FRANCISCO JAVIER SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	1048110	ASESOR MICROINFORMATICA SEVILLA	PROVISIONAL	16
45.079.699 95,5169	VARGAS-MACHUCA JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	VILLANUEVA SECRETARIA GRAL PARA LA ADMÓN PÚBLICA	FERNANDO LUIS D. G. FUNCIÓN PÚBLICA	7979010	JEFE OPERACIÓN SEVILLA	PROVISIONAL	17
25.675.175 94,0959	BAENA EDUCACIÓN	MARTIN DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA NIEVES DELEGACIÓN PROVINCIAL	6615910	ASESOR MICROINFORMATICA MÁLAGA	PROVISIONAL	18
52.298.668 93,7365	ALBARRAN AGRICULTURA Y PESCA	CABRERA DELEGACIÓN PROVINCIAL	ANTONIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	3003510	PROGRAMADOR JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	PROVISIONAL	19
30.204.671 92,5167	ROMERO OBRAS PUBLICAS Y TTES	MUÑOZ SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	JESUS SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	202510	ASESOR MICROINFORMATICA SEVILLA	PROVISIONAL	20
44.293.411 92,4506	GARCIA CULTURA	ALTEA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	RAFAEL SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	1460210	JEFE OPERACIÓN SEVILLA	PROVISIONAL	21
34.847.370 92,3556	MOLINA SALUD	PEREZ-ARADROS SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	DAVID JESUS SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	2045210	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	22
25.096.720 92,2523	ARAGONES JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ARIAS DELEGACIÓN PROVINCIAL	MANUEL DAVID DELEGACIÓN PROVINCIAL	6698110	ASESOR MICROINFORMATICA MÁLAGA	PROVISIONAL	23
33.358.244 91,8353	DIAZ MEDIO AMBIENTE	CALERO-TORRES UN. TRANSITORIA DE AGUA	JAVIER UN. TRANSITORIA DE AGUAS	9283810	TÉCNICO ANALISTA MALAGA	PROVISIONAL	24
48.925.080 91,6472	SANCHEZ AGRICULTURA Y PESCA	MARTIN DELEGACIÓN PROVINCIAL	JORGE DELEGACIÓN PROVINCIAL	7036710	ASESOR MICROINFORMATICA HUELVA	PROVISIONAL	25
30.806.118 91,2804	OSUNA AGRICULTURA Y PESCA	MOLINA DELEGACIÓN PROVINCIAL	ZOILO RAFAEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	7046310	ASESOR MICROINFORMATICA SEVILLA	PROVISIONAL	26
22.644.036 90,8495	GUAITA ECONOMIA Y HACIENDA	GUAITA D. G. SISTEMA INFORMC. ECONOM.- F.	PEDRO JAVIER D. G. SISTEMA INFORMC. ECONOM.- F.	114910	PROGRAMADOR SEVILLA	PROVISIONAL	27
28.756.217 90,4186	BECERRA CULTURA	TRIANO SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	ANTONIO JAVIER SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	1457210	PROGRAMADOR SEVILLA	PROVISIONAL	28
32.819.838 90,0074	COEGO IGUALDAD Y B. SOCIAL	BOTANA DELEGACIÓN PROVINCIAL	JAVIER DELEGACIÓN PROVINCIAL	2033810	ASESOR MICROINFORMATICA MÁLAGA	PROVISIONAL	29
52.922.107 89,8660	FUENTES JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	RIOJA DELEGACIÓN PROVINCIAL	EZEQUIEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	6702010	ASESOR MICROINFORMATICA JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	PROVISIONAL	30
23.800.299 89,4406	RINCON EDUCACIÓN	ESCAÑUELA DELEGACIÓN PROVINCIAL	JESUS DELEGACIÓN PROVINCIAL	6612710	ASESOR MICROINFORMATICA GRANADA	PROVISIONAL	31
29.795.506 89,2149	DOMINGUEZ AGRICULTURA Y PESCA	MUÑOZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	JESUS DELEGACIÓN PROVINCIAL	7036710	ASESOR MICROINFORMATICA HUELVA	PROVISIONAL	32
75.021.112 88,3101	BARRANCO CULTURA	GARCIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	RAFAEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	3330010	ASESOR MICROINFORMATICA JAEN	PROVISIONAL	33
28.874.159 87,5825	CHMIELEWSKI SALUD	ALVAREZ SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	CRISTINA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	2045210	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	34
33.395.466 87,3610	MANCEBO EMPLEO	JIMENEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	RAFAEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	7830110	PROGRAMADOR SEVILLA	PROVISIONAL	35

D.N.I. P.TOTAL	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓD. SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CARÁCTER OCUPACIÓN	NUM. ORDEN
24.265.549 87,2140	LIZARAN JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	RUS DELEGACIÓN PROVINCIAL	IGNACIO JOSÉ DELEGACIÓN PROVINCIAL	6981010	ASESOR MICROINFORMATICA JAEN	PROVISIONAL	36
52.920.523 87,0626	MARIN AGRICULTURA Y PESCA	MARTINEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	JUAN JOSÉ DELEGACIÓN PROVINCIAL	6788010	ASESOR MICROINFORMATICA CÁDIZ	DEFINITIVO	37
31.859.866 86,8435	CANA GOBERNACIÓN	LOPEZ DELEGACIÓN DE GOBIERNO	DAVID DELEGACIÓN DE GOBIERNO	58810	ASESOR MICROINFORMATICA CÁDIZ	PROVISIONAL	38
31.248.619 86,6966	TOCON JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	PÉREZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	RAFAEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	6692410	ASESOR MICROINFORMATICA SEVILLA	DEFINITIVO	39
45.585.661 86,6249	CAZORLA AGRICULTURA Y PESCA	MONTOSA DELEGACIÓN PROVINCIAL	NURIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	6743010	PROGRAMADOR ALMERIA	PROVISIONAL	40
74.640.280 86,4103	CANO SALUD	GRANIZO DELEGACIÓN PROVINCIAL	RAMÓN DELEGACIÓN PROVINCIAL	2109310	PROGRAMADOR JAEN	PROVISIONAL	41
45.582.907 86,3366	CARRETERO EDUCACIÓN	PAULET DELEGACIÓN PROVINCIAL	EMILIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	6593210	ASESOR MICROINFORMATICA ALMERIA	PROVISIONAL	42
25.681.788 85,1169	GARCIA GOBERNACIÓN	ROMERO DELEGACIÓN DE GOBIERNO	MARCO ANTONIO DELEGACIÓN DE GOBIERNO	79810	ASESOR MICROINFORMATICA MÁLAGA	PROVISIONAL	43
28.915.950 84,7956	MARTINEZ EDUCACIÓN	RODRIGUEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	JUAN DE DIOS DELEGACIÓN PROVINCIAL	6616910	ASESOR MICROINFORMATICA SEVILLA	PROVISIONAL	44
75.021.874 84,7784	SANCHEZ AGRICULTURA Y PESCA	PÉREZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	RAMON DELEGACIÓN PROVINCIAL	7036910	ASESOR MICROINFORMATICA JAEN	PROVISIONAL	45
44.280.231 84,6239	JIMENEZ SALUD	TESTERA DELEGACIÓN PROVINCIAL	CARLOS DELEGACIÓN PROVINCIAL	2061410	PROGRAMADOR ALMERIA	PROVISIONAL	46
24.278.195 84,2464	NIETO AGRICULTURA Y PESCA	LUGILDE DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARCOS DELEGACIÓN PROVINCIAL	6788010	ASESOR MICROINFORMATICA CÁDIZ	PROVISIONAL	47
52.666.616 84,2308	BLANCO IGUALDAD Y B. SOCIAL	MORALES SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	ANTONIO SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	3201710	ASESOR MICROINFORMATICA SEVILLA	PROVISIONAL	48
53.682.826 84,2285	ACEVEDO EDUCACIÓN	RAMIRES SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	FRANCISCO SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	1057810	PROGRAMADOR SEVILLA	PROVISIONAL	49
52.239.109 84,0284	DIAZ GOBERNACIÓN	ROJAS D. G. POLITICA INTERIOR	MANUEL ESCUELA SEGURIDAD P. ANDALUCIA	8019410	ASESOR MICROINFORMATICA AZNALCAZAR (SEVILLA)	PROVISIONAL	50
52.824.969 83,9908	SANDOVAL EMPLEO	SANCHEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	ANTONIO JOSE DELEGACIÓN PROVINCIAL	7829410	PROGRAMADOR ALMERIA	PROVISIONAL	51
31.264.025 83,8427	RAMIREZ ECONOMIA Y HACIENDA	SERRAN D. G. SISTEMA INFORMC. ECONOM.- F.	JESUS D. G. SISTEMA INFORMC. ECONOM.- F.	6754210	PROGRAMADOR SEVILLA	PROVISIONAL	52
26.027.927 83,7908	PEREZ EDUCACIÓN	UREA DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO RAMON DELEGACIÓN PROVINCIAL	6610710	ASESOR MICROINFORMATICA CADIZ	PROVISIONAL	53
44.225.057 83,7749	VAZQUEZ ECONOMIA Y HACIENDA	LIGERO DELEGACIÓN PROVINCIAL	JAVIER DELEGACIÓN PROVINCIAL	1774710	JEFE DE OPERACIÓN HUELVA	PROVISIONAL	54

*ORDEN de 7 de junio de 2005, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes Técnicos, Especialidad Medio Ambiente (C.2.1).*

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, especialidad Medio Ambiente (C.2.1.), convocadas por Orden de 25 de noviembre de 2003, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 8, de 14 de enero) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes Técnicos, especialidad Medio Ambiente, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden,

con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 28 de junio de 2005.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades